

UNITED NATIONS
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL

PROVISIONAL SOLAMENTE PARA PARTICIPANTES



PROVISIONAL
E/CN.12/AC.21/SR.8
23 abril 1953
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Quinto Periodo de Sesiones
Río de Janeiro, Brasil.

COMITE IV
(Agricultura)

ACTA PROVISIONAL RESUMIDA DE LA OCTAVA SESION

Celebrada en Río de Janeiro, el jueves
23 abril 1953 a las 10,40 horas

SUMARIO:

PROYECTOS DE RESOLUCION (documentos de Sala de Conferencia
Nos. 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54)

NOTA:

Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas al Director Principal, Comisión Económica para América Latina, Casilla 179-D, Santiago, Chile. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta en papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente, o de preferencia, insertadas en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTE:

PRESENTE:

<u>Presidente:</u>	Sr. CRESPO ORDÓÑEZ	Ecuador
<u>Relator:</u>	Sr. MARTINEZ	El Salvador
<u>Miembros:</u>	Sr. BILLARD	Argentina
	Sr. CEVALLOS TOVAR	Bolivia
	Sr. DA SILVEIRA	Brasil
	Sr. DEBIEINS	Chile
	Sr. WILJE	Estados Unidos de América
	Sr. FILIZOS	Francia
	Sr. SANM CRUZ	Guatemala
	Sr. RIGALO	Haití
	Sr. ROBLES	México
	Sr. CASPIZCO	Nicaragua
	Sr. RADHAKISHUN	Países Bajos
	Sr. TORRES	República Dominicana
	Sr. WEISS	Uruguay

También presente:

Representante de una organización especializada:

Sr. MARRAMA	Organización para la Alimentación y la Agricultura
-------------	--

Representante de una organización intergubernamental

Sr. TAYLOR	Consejo Interamericano Económico y Social (CIES)
------------	--

Secretaría:

Sr. AQUINO	Secretario del Comité
Sr. BAER	Jefe de la Sección de Agricultura
	/PROYECTOS DE

PROYECTOS DE RESOLUCION (documentos de Sala de Conferencia Nos. 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54)

EL PRESIDENTE, respondiendo a una pregunta de la Sra. WYLIE (Estados Unidos), manifiesta que todo cambio de redacción en el texto inglés debe ser discutido con el Secretario del Comité, después de la sesión.

PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR EL BRASIL (documento de Sala de Conferencia No. 47)

El Sr. SANTA CRUZ (Guatemala) estima que la resolución debería ampliarse en el sentido de autorizar a la CEPAL para que aborde el problema tanto de la unificación como de la validez de las estadísticas agrícolas.

Después de una explicación del delegado brasileño y del Secretario del Comité, en el sentido de que el Instituto Interamericano de Estadística se ocupa actualmente del problema de la unificación de las estadísticas, la sugestión guatemalteca es retirada.

Puesto en votación por el PRESIDENTE, el proyecto de resolución brasileño, ligeramente modificado, es aprobado.

PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR EL ECUADOR (documento de Sala de Conferencia No. 48)

Después de una discusión acerca del significado efectivo de las instrucciones dadas al Secretario Ejecutivo de la CEPAL en el párrafo tercero de la parte ejecutiva de la resolución, el Sr. ROBLES (México) estima y la mayoría del Comité lo apoya, que el muestreo no constituye un método sustitutivo de los censos agrícolas, sino únicamente un complemento de los mismos.

Puesto en votación por el PRESIDENTE, el proyecto de resolución presentado por el Ecuador es aprobado con modificaciones de redacción.

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE REFORMA AGRARIA (documento de Sala de Conferencia No. 49)

Puesto en votación por el PRESIDENTE, el proyecto de resolución sobre reforma agraria es aprobado con modificaciones de redacción.

/PROYECTO DE

PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR EL SALVADOR (documento de Sala de Conferencia No. 50)

El Sr. WEISS (Uruguay) considera que el tema a que se refiere la resolución, esto es el estudio de la industria del papel, es asunto que compete a la FAO y no a la CEPAL. Aun cuando la resolución recomienda la cooperación entre ambas instituciones, considera que las atribuciones de una y otra deben establecer una distinción entre sus respectivas esferas de acción.

Después de un debate en el cual varios delegados apoyan el proyecto presentado, el Sr. AQUINO (Secretario del Comité) subraya que el propósito de la resolución es el de relacionar el estudio del papel con el problema general del desarrollo económico, con lo que cae dentro de las atribuciones de la CEPAL.

La Sra. WYLIE (Estados Unidos) solicita que se agregue a las organizaciones mencionadas en el primer párrafo de la parte resolutive, al Instituto de Ciencias Agrícolas.

El Sr. DA SILVEIRA (Brasil) considera que sería preferible que no se incluyera en el texto de la resolución el nombre de tantas organizaciones y sugiere que se hable de "otros organismos intergubernamentales", subentendiéndose que se refieren al Consejo Interamericano Económico y Social y al Instituto de Ciencias Agrícolas.

La Sra. WYLIE (Estados Unidos) apoya la proposición del delegado brasileño, de la que se dejará constancia en el acta.

El Sr. SANTA CRUZ (Guatemala) propone que se solicite al Secretario Ejecutivo de la CEPAL el estudio de los aspectos técnicos y económicos de la producción de café, modificando así el primer párrafo de la parte resolutive del proyecto en discusión.

La enmienda guatemalteca al primer párrafo de la parte resolutive del proyecto de resolución (documento de Sala de Conferencia No. 50) es aprobada.

Puesto en votación por el PRESIDENTE, el proyecto de resolución presentado por el Salvador es aprobado con esa enmienda.

PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR NICARAGUA (documento de Sala de Conferencia No. 51)

/Puesto en

Puesto en votación por el PRESIDENTE, el proyecto de resolución presentado por Nicaragua es aprobado con algunos cambios de redacción.

El Sr. BILLARD (Argentina) asume la presidencia.

PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR EL BRASIL (documento de Sala de Conferencia No. 52)

La Sra. WYLIE (Estados Unidos) presenta una enmienda al quinto párrafo de la parte resolutive con el fin de abarcar tanto el comercio internacional como el intrarregional.

El Sr. DA SILVEIRA (Brasil) acepta la modificación, pero en el entendido de que ella no altera en forma alguna la importancia que desea atribuirle al comercio intrarregional.

Puesto en votación por el PRESIDENTE, el proyecto de resolución presentado por el Brasil es aprobado con la enmienda sugerida.

PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR HAITI (documento de Sala de Conferencia No. 53)

El Sr. SANTA CRUZ (Guatemala) desaprueba el empleo de la palabra "alarmante" que aparece en el segundo párrafo del preámbulo. El descenso de la producción de bananos en Guatemala no es "alarmante". Se ha visto que el cultivo empobrece el suelo y que el país no obtiene todos los beneficios económicos que podían derivarse de esta industria.

El PRESIDENTE, respondiendo a lo solicitado por el delegado de Haití y otros países, ruega a los delegados de Guatemala, Haití, Estados Unidos y El Salvador que constituyan un grupo de trabajo para preparar un proyecto de texto aceptable por todos, en los distintos idiomas de trabajo. Los demás delegados del Comité deberían ser consultados previamente y aprobar el texto final de manera que el proyecto de resolución pudiera ser presentado directamente a la sesión plenaria, evitando así una nueva sesión del Comité.

Quedan designados para redactar el texto final el proyecto de resolución presentado por Haití los representantes de Guatemala, Haití, Estados Unidos y El Salvador.

PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR HAITI (documento de Sala de Conferencia No. 54)

/El Sr. SANTA CRUZ

El Sr. SANTA CRUZ (Guatemala) estima que el proyecto de resolución debería recomendar el estudio de las fibras duras y semiduras.

El Sr. RIGAUD (Haití) y el Sr. ROBLES (México) señalan que la ampliación sugerida entrañaría el estudio de prácticamente todas las fibras, con el resultado de que el estudio se alargaría demasiado.

Puesto en votación por el PRESIDENTE, el proyecto de resolución presentado por Haití es aprobado con cambios de redacción.

La Sra. WYLIE (Estados Unidos) estima que el Comité debe tener presente la limitación del presupuesto de la CEPAL, lo que podría impedir la terminación de los estudios solicitados.

El SECRETARIO recuerda que ya se ha encargado al Secretario Ejecutivo la confección de un orden de prelación, que se presentará en sesión plenaria, de los estudios que han recomendado los distintos comités.

Se levanta la sesión a las 14,40 horas.